



CONGRESO
IBEROAMERICANO
POR LA VIDA
Y LA FAMILIA

COALICIÓN EDUCACIÓN Y CULTURA PARA LA DEMOCRACIA

Discurso pronunciado en la 50 asamblea de la OEA por

Mirtha Cocinero

Represento a la Coalición Educación y Cultura por la democracia que nos presentamos bajo protesta por el violento trato que recibimos y la discriminación en contra de nuestra vocera Elsa Méndez a quien se le vetó de participar en este evento por la oficina encargada de las relaciones con la sociedad civil. En nombre de mi coalición y nuestra vocera expongo:

La pandemia del Covid 19 ha traído terribles consecuencias en diversas áreas de la actividad humana y sin duda uno de los planos más afectados a largo plazo es la Educación. La pérdida del ciclo escolar y el incierto inicio de este nuevo ejercicio traerá consecuencias catastróficas especialmente para los países en desarrollo y que no cuentan con un sistema robusto on line que facilite la tarea del educador y su educando.

Nuestra Coalición insiste en poner en relevancia el derecho humano establecido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos en su artículo 26.3 *“Los padres tendrán derecho preferente a escoger la educación que habrá de darse a sus hijos”*; y por supuesto en la Convención Americana de Derechos Humanos (Art. 12.4) *“Los padres, y en su caso los tutores, tienen derecho a que sus hijos o pupilos reciban la educación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones”* debido a la polémica que se ha desatado en varios países miembros que ahora pretenden impedir la participación de los padres en la elaboración de los contenidos de los planes de estudio y en los que se pretenden incluir ideología de género.

Este tiempo de confinamiento ha demostrado la resiliencia de la familia en la atención de sus enfermos, confrontar la complejidad de la pérdida del empleo y mantener la formación y educación de los niños.

La relevancia de la participación de los padres de familia en la educación es de tal importancia que no podemos permitir que se desaparezca su participación en la revisión de los materiales educativos de manera que la educación sea científica y no ideológica y menos aun que se establezca sin el consentimiento o conocimiento de los padres de familia.

Se trata de garantizar los derechos ya establecidos en los documentos fundacionales de los organismos multilaterales como la ONU o la OEA y que estos derechos tengan su reconocimiento en las leyes nacionales, pero particularmente que esta institución fortalezca, promueva y recomiende en sus resolutivos el respeto al derecho inalienable de los padres de familia a elegir la educación que reciban sus hijos pues no es una prerrogativa del Estado sino de cada padre y madre de familia.

#AMisHijosLos EducoYo